

Expediente: **778/24**

Carátula: **AYALA HORACIO ALBERTO Y OTROS. C/ AMERICAN SALUD SRL Y OTRO. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20277220653 - AYALA, HORACIO ALBERTO-REQUIRENTE

20385094192 - AMERICAN SALUD SRL, -REQUERIDO

27281244782 - PAEZ, MARIA LUCIA-MEDIADOR

20172269789 - COMPAÑIA DE SEGUROS DENOM SMG, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A-REQUERIDO

20385094192 - RACEDO, FEDERICO-REQUERIDO

20230692077 - DJIVELEKIAN, JUAN SEBASTIAN-REQUERIDO

20230692077 - FEDERACION PATRONAL, -REQUERIDO

90000000000 - NACION SEGUROS S.A, -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 778/24



H30201115435

REF: AYALA HORACIO ALBERTO Y OTROS. c/ AMERICAN SALUD SRL Y OTRO. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 778/24

Monteros, 13 de abril de 2026. 1.- Al acta de audiencia adjuntada por la mediadora actuante por la cual el requerido se apersona, adjunta Poder para juicios y se fija nueva fecha de audiencia, agréguese y téngase presente. 2.- Téngase a NACION SEGUROS S.A, por apersonado y por parte, con la representación del Dr. MARTÍN, RAMONA DEL CARMEN. 3.- Atento a que la parte NACION SEGUROS S.A no constituyó domicilio digital en su primera presentación, téngase por constituido el mismo en los Estrados de Mediación hasta tanto denuncie uno nuevo, conforme art. 32 del C.C.P.T. 4.- No encontrándose agregados los bonos profesionales e impuestos de ley en la proporción que corresponde, el presentante deberá cumplir con los mismos. 5.- Téngase por fijada la fecha de audiencia y por notificacas a las partes de la misma. -GEE

Actuación firmada en fecha 13/04/2026

Certificado digital:

CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.